



ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 12 de septiembre del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.



Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 12 de septiembre del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares", acto seguido solicita al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico da lectura al.

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ESTO PARA ESTAR EN VIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 351/2023, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE DISTRITO.**
- 5. ACUERDOS.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**



7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano" y pide al secretario técnico que informe de los votos.

El secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto, solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

El diputado presidente de la Comisión expresa: "con anterioridad se circuló el acta de la sesión ordinaria anterior, por lo que las diputadas integrantes ya tienen conocimiento de su contenido, si están de acuerdo obviemos su lectura, y quienes estén a favor de la propuesta solicito lo manifiesten levantando la mano y pido al secretario técnico informe de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido el diputado presidente menciona "ahora bien quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, pido al secretario técnico informe a esta presidencia de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de aprobar el acta de referencia.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente quien manifiesta: "una vez agotado este punto, solicito al secretario técnico proceda con el siguiente número del orden del día".





El secretario técnico da lectura del.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ESTO PARA ESTAR EN VIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 351/2023, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚM. 251/2023 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE DISTRITO.

El diputado presidente de la Comisión informa que "en esta sesión se está presentando la propuesta de iniciativa para reformar el artículo 24 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, misma que queda a la disposición de cada diputada integrante para que en conjunto con sus equipos de trabajo lo estudien para que en próximas sesiones se vayan realizando los análisis, ajustes y mejoras correspondientes, esto con el fin de fortalecer dicha propuesta, y con ello seguir encaminando el cumplimiento del amparo en referencia.

Y si las diputadas integrantes están conforme a estas manifestaciones solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día".

PUNTO NÚMERO CINCO.

ACUERDOS.

De las manifestaciones vertidas en el punto anterior inmediato las diputadas y el diputado toman el siguiente.

ACUERDO.

Único: Que en próximas sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Derechos Humanos se comience con el análisis de la propuesta de iniciativa que se presenta esto con la finalidad de fortalecer el documento sobre todo que vaya muy apegado a lo que dicta el amparo de referencia.

Agotado este punto el presidente de la comisión solicita al secretario técnico que de lectura al siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.





PUNTO NÚMERO SEIS.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto el Diputado Presidente de la Comisión, solicita que si las diputadas integrantes tienen algún asunto que sea competencia de esta Comisión lo pueden manifestar libremente.

Las diputadas integrantes de la Comisión manifiestan no tener asunto en particular que tratar, por lo que solicitan que se continue con el orden del día.

Agotado el punto anterior inmediato el diputado presidente solicita al secretario técnico que de lectura con el siguiente número del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SIETE.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión".

"Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 13 minutos del día 12 de septiembre del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

Chavez

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**

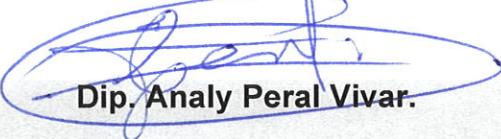
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dip. Isaac López López



INTEGRANTES

Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlin.



Dip. Analy Peral Vivar.

Dip. Elisa Zepeda Lagunas.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

